

Santa Cruz provincia de Galápagos, mayo de 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía DE TURISMO

'IGUANATRAVEL S.A.'

Ciudad

En cumplimiento a mis obligaciones tal como lo dispone el Art. 29 del Estatuto de la Compañía IGUANATRAVEL S.A., en el que señala sobre las atribuciones que tiene el Comisario, tengo a bien informar a ustedes señores Accionistas, el informe Anual sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012 de la antes mencionada Institución.

1. Las actividades administrativas y financieras sobre el balance general consolidado durante el año 2012 que constan en los libros contables de la Institución, son de **VEINTICINCO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS (525.993.50)**, los cuales reflejan de acuerdo al informe presentado en el Servicios de Rentas Internas (S.R.I),
2. **PASIVOS CORRIENTES:** durante el año 2012 es de **TRES MIS. SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS (\$3.682,65)**
3. **PASIVOS NO CORRIENTES:** durante el año 2012 asciende a la cantidad de **SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON CATORCE CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS (\$7.186,14)**

Al presentar el informe correspondiente, agradezco a ustedes señores Accionistas por seguir confiando en mi más absoluta responsabilidad en el desempeño de mis funciones y al mismo tiempo me permito hacer llegar a ustedes mis más altos deseos de éxito para el año venidero en bien de sus' asociados e institución

De ustedes muy atentamente,


Lisette Zambrano Quijije
C.C. 131240824-6
COMISARIO